

**ARQ. RUBEN ANTONIO CANTO PEÑA**  
DIRECTOR DE CONTROL TERRITORIAL

**OFICIO DE COMISION (anexo I)**

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DCT/086/XII/2019

**Asunto:** El que se indica.

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de Diciembre de 2019.

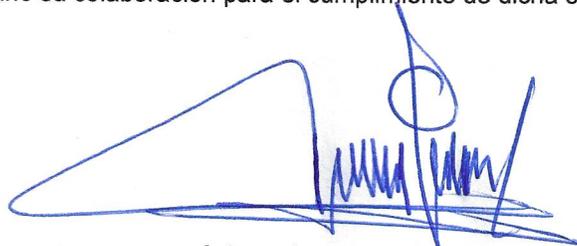
“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”

**ROBERTO LOPEZ AVILA**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO**  
**DE CARTOGRAFIA**  
**Presente**

Por este conducto hago de su conocimiento que a partir del día **09 de Diciembre de 2019**, se trasladará a la **localidad de Cancún, Quintana Roo**, con el objeto de efectuar la siguiente comisión: **Reunión de trabajo en las oficinas de la Dirección de Catastro Municipal, y realizar recorrido en predios propiedad de la Agencia con personal de dicha dirección.**

La cual tendrá una duración aproximada de 1 día (s), comprendido (s) del **09 al 09 de Diciembre de 2019.**

Agradeciendo de antemano su colaboración para el cumplimiento de dicha comisión.



**Atentamente**

**C.c.p.- Consecutivo**

Dirección de Control Patrimonial  
Calle Roma Manzana 10 Lote 12 y 13 Esquina Agustín Olachea Fraccionamiento Flamboyanes  
C.P. 77034. Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 12 92069, 12 92070, 12 92071 Ext. 238  
ruben.canto@qroo.gob.mx



**ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS Y PASAJES (Anexo II)**

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DCT/086/XII/2019

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2019	4	Confianza	500	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Cartografía	Dirección de Control Territorial

Nombre Completo del (la) Servidor (a) público (a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional o Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Reunión de trabajo en las oficinas de la Dirección de Catastro Municipal, y realizar recorrido en predios propiedad de la Agencia con personal de dicha dirección.	Nacional		
Roberto	López	Ávila				
R.F.C.: LOAR790306N79	No. Empleado: 060112	Clabe Interbancaria 014690565928836792				

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	Reunión de trabajo en las oficinas de la Dirección de Catastro Municipal, y realizar recorrido en predios propiedad de la Agencia con personal de dicha dirección.	Terrestre	Salida	Regreso
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún			(día/mes/año)	(día/mes/año)
								09/12/19	09/12/19

**Importe ejercido por el encargo o comisión**

<b>Clave (s) Presupuestal (es): 3402.G004C010000.37501</b>				
Clave de Partidas	Denominación de la partida	Importe originado por concepto de gastos por viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Viáticos en el país	\$870.00	\$870.00	\$0
<b>Total</b>			<b>\$870.00</b>	

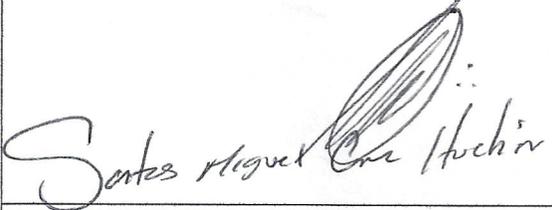
**Respecto a los informes sobre el encargo o comisión**

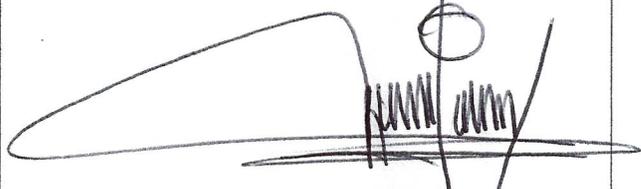
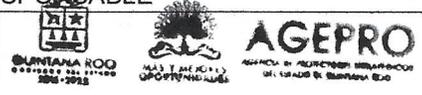
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
 EL COMISIONADO ROBERTO LOPEZ AVILA	 AUTORIZACION JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO ARQ. RUBEN ANTONIO CANTO PEÑA	 Vo.Bo. PARA PAGO LIC. JULIO HAN CHAN	 TITULAR MEN GDUS EDUARDO DE JESUS ORTIZ JASSO

"Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días hábiles al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique"

**Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción (Anexo IV)**

**NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y PASAJES:** Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DCT/086/XII/2019

<b>POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.</b>	
HAGO CONSTAR QUE EL C.	ROBERTO LOPEZ AVILA
LABORO EN ESTA CIUDAD DE:	CANCUN, QUINTANA ROO
LOS DIAS:	09 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2019
	 <b>09 DIC 2019</b> <b>RECIBIDO</b> <b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN CANCUN</b>
	NOMBRE Y FIRMA <span style="margin-left: 300px;">SELLO</span>

<b>POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION</b>	
<b>EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.</b>	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
	 <b>09 DIC 2019</b> <b>RECIBIDO</b> <b>DIRECCIÓN DE CONTROL TERRITORIAL</b>
	ARQ. RUBEN ANTONIO CANTO PEÑA NOMBRE Y FIRMA <span style="margin-left: 300px;">SELLO</span>

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de diciembre de 2019.  
"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**LIC. JULIO HAN CHAN**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**  
**PRESENTE.**

Sirva la presente para informar a usted, bajo protesta de decir la verdad que derivado de la comisión del día **09 de diciembre de 2019, en la Ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo en las oficinas de la Dirección de Catastro Municipal y realizar recorrido en predios propiedad de la Agencia con personal de dicha dirección; me permito hacer llegar la presente para comunicarle que en mención sobre el Artículo 19 fracción I que señala: " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden la erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el Artículo 16 y el informe a que hace alusión el Artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Artículo 21 estos lineamientos, y del cual señalado que la suscrito cuenta con nivel 600, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**



**C. ROBERTO LOPEZ AVILA**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA**